



DECRETO N° 1.482

LAJA, mayo 09 de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo AMADOR HERRERA SAAVEDRA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliar,, CRISTIAN LLANOS SALAS, Administrativo, Grado 15° E.M., JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., ELVIRA PARRA CRUCES, Administrativo, Grado 14° E.M., , visada por Secretaria Municipal (S),
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso administrativo AMADOR HERRERA SAAVEDRA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliar, por la tarde del día 10 de mayo del 2012, CRISTIAN LLANOS SALAS, Administrativo, Grado 15° E.M., por la tarde del día 09 de mayo del 2012 y por el día 11 de mayo del 2012, JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., por el día 10 de mayo del 2012, ELVIRA PARRA CRUCES, Administrativo, Grado 14° E.M., por la tarde del día 09 de mayo del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/RCC/mefs.-

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno- SS.MM.-
- Interesado



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE (S)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233